



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0021268/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la cual se pone a consideración de este Cuerpo la propuesta de realización de la **Jornada de Actualización y Reflexión: "Recuperación, Conservación y Manejo de Bosques degradados de la Región Espinal"**, a realizarse el 25 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta es avalada por la Secretaría de Asuntos Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la realización de la **Jornada de Actualización y Reflexión: "Recuperación, Conservación y Manejo de Bosques degradados de la Región Espinal"** a realizarse el 25 de noviembre del corriente año, en el Campo Escuela de la nuestra Casa; organizado por la Ing. Agr. (MSc) Graciela VERZINO, la Dra. Jacqueline JOSEAU, Ing. Agr. Ricardo PEUSER, Ing. Agr. Sandra RODRÍGUEZ REARTES y alumnos, estará dictado por docentes investigadores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y será dirigido a productores profesionales y técnicos del sector agropecuarios, docentes y estudiantes universitarios y terciarios con orientación a Recursos Forestales, Público en general y con entrada libre y gratuita.

**ARTICULO 2º** Disponer que los alumnos que asistan a la mencionada Jornada se les otorgue 0,20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral en el Plan de Estudios 2004.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Áulica de Marcos Juárez, a la Coordinación de la Asignatura y por su intermedio a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONZATTI  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 408**  
E.D./



  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA